

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27179** *CONSTRUCCIÓN Y EXCAVACIÓN MASULO 2008, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1472/09 ejecución 141/10 seguidos a instancia de don José Dionisio Billar Cajamarca y don Francisco Javier Gámez López contra Construcción y Excavación Masulo 2008, S.L., sobre despido en fecha 13.8.10 se ha dictado decreto declarando en insolvencia al ejecutado cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar el ejecutado Construcción y Excavación Masulo 2008, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 42243,16 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de agosto de 2010.- Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.

ID: A100063619-1